



De acuerdo con la Base Novena de la Resolución de 3 de enero de 2023, de la Subsecretaría (BOE del 10), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento, se hacen públicas las valoraciones provisionales de los candidatos a los puestos del concurso específico, disponiendo de un plazo de alegaciones de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este listado.

Las puntuaciones provisionales se elevarán a definitivas automáticamente si no se hubieran presentado alegaciones.

Las alegaciones se enviarán al siguiente correo electrónico:
funcionarios.prov@educacion.gob.es

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PERSONAL,

Inmaculada Toribio Candil

C/ Alcalá, 36, plta 3ª

28071 Madrid

